



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

E D I C T O
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL
DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
CD. REYNOSA, TAMAULIPAS.

CONVOCANDO A POSTORES:

Por auto de fecha diecinueve de marzo del presente año, dictado dentro del Juicio Hipotecario Número 00069/2023, promovido por PATRIMONIO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, quien a su vez es apoderada de BANCO INVEX, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, FIDUCIARIO, como FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION, FUENTE DE PAGO Y GARANTIA 1055 en contra de JOSE MOISES MORQUECHO ALVARADO, ALMA ANGELICA SANTIAGO ZENTELLA, el Titular de este Juzgado LIC. RAMIRO GERARDO GARZA BENAVIDES, mandó sacar a remate en Primera Almoneda y Subasta Pública el bien inmueble hipotecado consistente en:

LOTE 15, MANZANA 10, UBICADO EN CALLE PRIVADA VALLARTA, NÚMERO 129, DEL FRACCIONAMIENTO HACIENDA LAS FUENTES III, DE REYNOSA, TAMAULIPAS. INSCRITO ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO EN EL ESTADO BAJO LA SECCIÓN PRIMERA 4663, LEGAJO 2-094, DE FECHA 03 DE ABRIL DE 2006 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS. ACTUALMENTE BAJO LOS DATOS DE LA FINCA NUMERO 136560 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.-

Ordenándose convocar a postores mediante la publicación de edictos por dos veces de siete en siete días naturales tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en un periódico de los de mayor circulación que se edite en este Distrito Judicial, a fin de que comparezcan ante este Tribunal a la Audiencia de Remate de Primera Almoneda, que se llevará a cabo a las **(10:00) DIEZ HORAS DEL DIA (22) VEINTIDOS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)**, en la inteligencia de que el avalúo pericial practicado sobre el bien inmueble se fijó en la cantidad de \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS, 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor pericial fijado a la finca hipotecada, y que lo es por la cantidad de: \$333,333.33 (TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.).-

Se le informa a la demandada o al postor que la diligencia de remate, se llevará a cabo a de manera virtual a través de la aplicación **“Zoom”** por el cual se podrá generar la audiencia correspondiente.-

Se requiere a la demandada o al postor que deseen asistir en la audiencia de remate virtual, hagan uso de los servicios del Tribunal Electrónico a través de su plataforma en línea www.tribunalelectronico.gob.mx/TE/ como envío de promociones electrónicas, recibir notificaciones personales electrónicas, y consultar acuerdos, entre otros, a fin de que estén en la posibilidad de intervenir de manera electrónica.-

Se hace de su conocimiento, que el enlace para la audiencia en la plataforma **“Zoom”**, es el siguiente:

[https://us02web.zoom.us/j/89661354917?](https://us02web.zoom.us/j/89661354917?pwd=grBtpDkgqEtu7lJlMlqmscB89dpYmN.1)
[pwd=grBtpDkgqEtu7lJlMlqmscB89dpYmN.1](https://us02web.zoom.us/j/89661354917?pwd=grBtpDkgqEtu7lJlMlqmscB89dpYmN.1)

Se hace del conocimiento de los interesados que para tomar parte en la Subasta deberán depositar previamente en el Fondo auxiliar del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, y a disposición de este Juzgado, el veinte por ciento del valor que sirve de base para el remate del inmueble, sin cuyo requisito no serán admitidos. Así mismo deberán presentar por escrito y en sobre cerrado la postura correspondiente, solicitud que deberá realizarse con la debida anticipación.-

Se precisa que el presente acuerdo solo es firmado electrónicamente, en virtud de lo previsto por el Acuerdo General 32/2018, así como el punto de acuerdo quinto del Acuerdo General 11/2020 y reiterado por el oficio SEC/1215/2020, de la Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha siete de mayo de dos mil veinte.-

A T E N T A M E N T E

CD. REYNOSA, TAM., A 01 de abril de 2025.
SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC.SANJUANA LOPEZ VARGAS.

AAR

Evidencia Criptográfica - Transacción
Transacción: 000029413563
Archivo Firmado: 164_EDICTO_EX_00069-2023_740_01-04-2025_14-29-16.pdf
Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	SANJUANA LÓPEZ VARGAS	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000020510	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2025-04-01T20:04:54Z / 2025-04-01T14:04:54-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	af 25 f4 34 69 be 9e cc 57 8d 4e 3e 80 30 5a dc 45 63 af c4 46 42 62 ab 6c 69 a7 38 b3 8f d9 bd 89 39 60 8c 2f 0f c0 02 9a 36 ea 6f e4 e6 51 25 4c db af 49 05 37 b2 9c 4a 91 79 f6 cc e5 31 cb 6e be 22 f6 f8 ef be 8d cc 10 0c 85 36 f0 06 eb 6e 71 7b cc c1 d9 29 02 f8 7e 20 55 07 20 b0 29 e0 56 3a 55 04 c9 e5 27 40 a7 9d 01 3b 71 8c e4 74 f1 6d a4 b1 c4 ec 2a 6f 2a 62 54 ee b3 5d 15 b2 5a d9 bf da 5d 82 61 88 80 bc 0b 1c c6 55 80 43 47 5f 1c 48 53 ce 98 4e c5 95 d5 79 3d b1 07 48 df 08 8b f8 c3 30 ab 43 ca 70 a3 b6 c2 cb ba cb 39 1d fd f1 83 67 2d 7f e0 bc 62 fc 15 9d 08 1b b2 13 ab 02 74 9b fc f5 4d 1f 30 c5 ce 1f a1 a3 64 53 2e bc 99 48 9d 5b 31 3d ff a1 50 f4 71 c2 c8 40 bc ad 54 6e 65 cb 39 90 f7 da 11 8a 07 b5 14 5d 24 f8 ee 98 89 22 a9 87 28 4d ff b5 9a			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2025-04-01T20:04:54Z / 2025-04-01T14:04:54-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000020510			

